

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 088**, celebrada el **miércoles 03 de noviembre de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3262

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, propuesto en el Mensaje N° 393, del 03 de noviembre de 2021, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos a nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, como se indica:

CÓDIGO BIP CONDICION DE EVALUACION	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	ITEM 03 VEHICULOS M\$	COSTO TOTAL SUBT.29 (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40014126 AT	VILLARRICA	ADQUISICION MINIBUSES PARA EL TRANSPORTE DE ESCOLARES DEL SECTOR RURAL COMUNA DE VILLARRICA	193.177	193.177	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN AÑO 2021 Y POSTERIORES, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)				193.177	

Extendido en Temuco, a 04 de noviembre de 2021.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE